



## DERECHO DE ACCESO

### CANAL DE DENUNCIAS

El Canal Ético de la Fundación Canaria de Juventud IDEO tiene como principal objetivo recibir y gestionar de forma eficaz todas las comunicaciones relacionadas con los comportamientos que vulneran la normativa aplicable a la propia fundación, así como los procedimientos internos implantados en el seno de la organización y, garantizar, del mismo modo, que dichas comunicaciones serán tratadas de forma objetiva, independiente, anónima y confidencial.

Con el fin de regular el Canal Ético y de garantizar una gestión profesional, confidencial, imparcial y de máxima protección del proceso, la Fundación Canaria de Juventud IDEO ha creado su propia Política del Canal Ético.

Esta Política se aplica a todas las actividades y es de obligado cumplimiento por toda la plantilla de la Fundación IDEO y se extiende a terceras partes, como personas pertenecientes al Patronato, órganos de asesoramiento, cargos directivos, entidades proveedoras y prestadoras de servicios externalizados, colaboradores/-as, asesores/-as y, en general, a cualquier persona que pretenda comunicar o poner en conocimiento la existencia de cualquier infracción relacionada con la Fundación Canaria de Juventud IDEO.

<https://fundacionideo.org/canal-etico>

